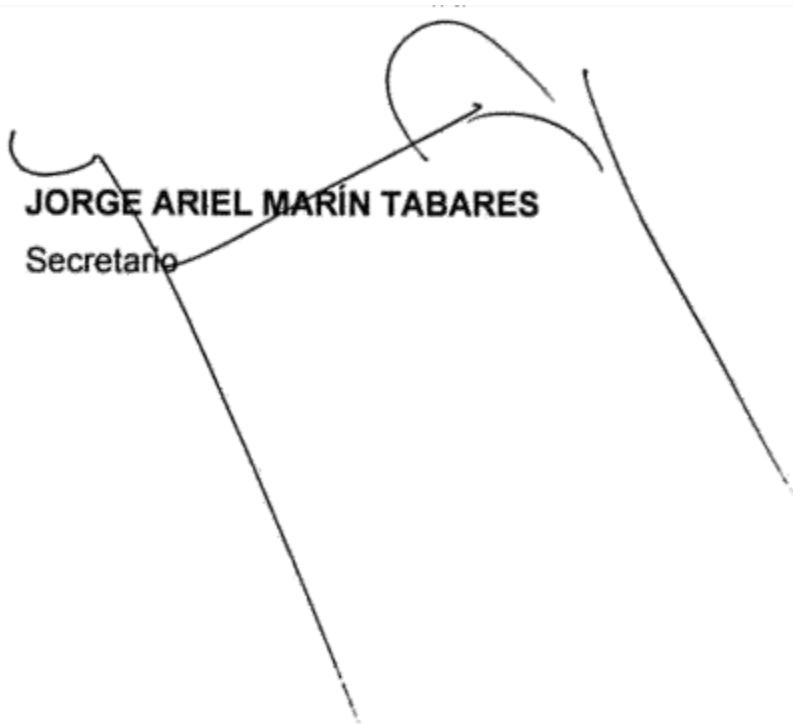


PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	RODOLFO LIEFMANN ALQUENO
DEMANDADA	AMPARO ROMERO
RADICADO	173804089003-2020-00056-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020) hasta las seis (6:00) de la tarde del día quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

La Dorada, Caldas, 10 de septiembre de 2020.


JORGE ARIEL MARÍN TABARES

Secretario

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CORPORACIÓN ACCIÓN POR CALDAS- ACTUAR MICROEMPRESAS
DEMANDADO	ANDREA URQUIJO TRUJILLO JUVENAL GARCÍA GARCÍA
RADICADO	173804089003-2019-00145-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020) hasta las seis (6:00) de la tarde del día quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

La Dorada, Caldas, 10 de septiembre de 2020.

JORGE ARIEL MARÍN TABARES

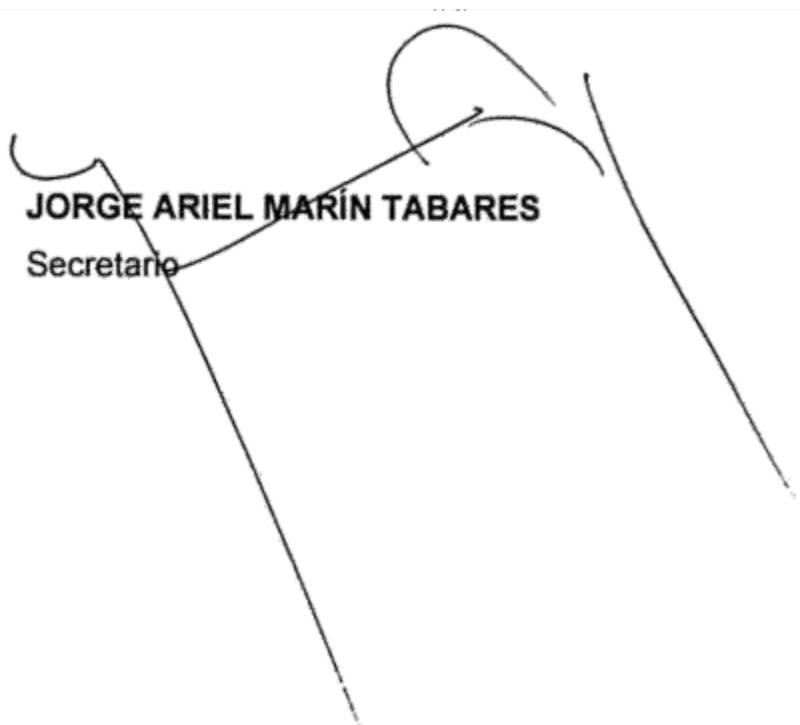
Secretario

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CORPORACIÓN INTERACTUAR
DEMANDADO	ROSA MARÍA RUIZ DE OSORIO RUBEN DARIO BUITRAGO CASTRILLON
RADICADO	173804089003-2019-00445-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020) hasta las seis (6:00) de la tarde del día quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

La Dorada, Caldas, 10 de septiembre de 2020.


JORGE ARIEL MARÍN TABARES
 Secretario